En la ciudad de Sevilla sabado dieze dias
del mes de Julio de mil y quinientos y
treinta años estando sus mercedes los señores
Veynte y quatro don Juan de Ma
tos segundo y don Gran Soler y don
Andres Amarro segundo regidores
estando juntos en la sala de ayun
tamiento de la Diaria, de ser ayunta
miento y no estar en el numero
bastante de caballeros regidores para
que se pueda hacer cosas de la dicha
ciudad mandaron de cada
una de los ayuntamientos
que se hiciesen

Alonso
de Salas